

da precisamente por la excelencia del trabajo del profesor Alvar, no cabe duda de que el rico léxico del mestizaje en Hispanoamérica, sobre todo en una perspectiva histórica⁷, es un sector que merece mayor atención, sobre todo por parte de los estudiosos de léxicos regionales. Como en todas las grandes empresas de investigación (dialectales, particularmente) que impulsa el profesor Alvar, nuevamente aquí pone primero, antes que nada, el ejemplo de su propio trabajo como infatigable investigador.

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Centro de Lingüística Hispánica.

BENO WEISS y LOUIS C. PÉREZ, *Juan de la Cueva's "Los inventores de las cosas". A critical edition and study*. University Park and London, The Pennsylvania State University Press, 1980; 8 + 197 pp.

Juan de la Cueva tiene un puesto ganado en la historia de la literatura española como uno de los precursores de la comedia del Siglo de Oro. También cultivó el género poético en varias facetas, teniendo en su haber varios poemas líricos, un poema épico, *Conquista de la Bética*, que publicó en edad madura, y el *Exemplar poético*, especie de *ars poetica* del autor, en que expone sus ideas sobre el teatro y se presenta como iniciador y partidario del arte dramático nuevo.

Los inventores de las cosas, sin embargo, es una obra prácticamente desconocida y olvidada, de la que no aparece siquiera una referencia en los grandes manuales de literatura¹. La

⁷ "Este vocabulario dejó de ser eficaz —escribe el mismo autor— cuando las mezclas rebasaron todas las posibilidades imaginarias (...) lo que un día fue discriminación hoy no opera. Acaso sirve como un curioso espectáculo para conocer el pasado: es lo que hemos hecho" (p. 85).

¹ No aparece, por ejemplo, en JUAN LUIS ALBORG, *Historia de la literatura española*, vol. I, 2ª ed. ampliada, Madrid, Gredos, 1972, ni en FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA, *Siglos de Oro: Renacimiento*, vol. II de la *Historia y crítica de la literatura española*, dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Editorial Crítica, 1980.

obra es una traducción, en verso, del libro enciclopédico *De inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio, publicado en Venecia en 1499, aunque, según nos confiesa el autor, está "puesto en estilo, i orden diferente del que tuvieron en su principio... procurando adornalla con alguna claridad dela que hallava supliendo con ella algunos yerros que aculpa de la antigüedad, i delas Impresiones. é hallado que no a sido lo menos essencial, ni de menor trabajo" (p. 51).

No se publicó esta obra en época del autor, sino que hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que *Los inventores de las cosas* apareciera impreso por primera vez, en la colección poética de Juan J. López de Sedano, *Parnaso español*², edición un tanto deficiente, con demasiados retoques y enmiendas del texto original. Era, por lo tanto, de desear una edición que reflejara fielmente esta obra de Juan de la Cueva, que superara las deficiencias del texto establecido por Sedano e hiciera innecesario, al mismo tiempo, el cotejo de los manuscritos. Los profesores Weiss y Pérez vienen a subsanar con creces estas deficiencias, por lo que acogemos su edición con entusiasmo y gratitud.

El libro empieza con una amplia introducción (pp. 1-48) en la que los editores estudian distintos aspectos de Juan de la Cueva y de la obra que editan. Las primeras páginas (pp. 1-3) presentan unos rasgos biográficos del autor, basados en los estudios de Glenn, Icaza, Sedano, Walberg y, sobre todo, Wulff. En este apartado, Weiss y Pérez se niegan a aceptar a 1543 como año de nacimiento del dramaturgo sevillano, según propuso Montoto basándose en la partida de nacimiento del autor³, por aparecer cambiado el primer apellido del padre (Martín Núñez de la Cueva, en vez de López de la Cueva) en dicho documento sacramental. La partida encontrada por Montoto, sin embargo, ha sido corroborada como auténtica por José María Reyes Cano en un estudio pormenorizado de la documentación concerniente a la familia del poeta, que forma parte de un libro dedicado a la poesía lírica del autor

² J. J. LÓPEZ DE SEDANO, *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*, vol. IX, Madrid, Ibarra, 1779, pp. 259-339.

³ SANTIAGO MONTOTO, "Juan de la Cueva. Aparece la partida de bautismo del gran dramaturgo", *Blanco y Negro*, 21 de febrero de 1932, pp. 89-90.

hispalense⁴. Desafortunadamente, Reyes Cano publicaba su libro al mismo tiempo que el que aquí nos ocupa, por lo que los editores no pudieron tener la oportunidad de consultarlo. Esta primera sección acaba poniendo de relieve la importancia de Cueva para el teatro, señalando que fue uno de los primeros que redujo la obra teatral de cinco a cuatro actos y acomodó las reglas aristotélicas a un auditorio contemporáneo suyo.

Una segunda parte está dedicada a los manuscritos de los *Inventores de las cosas* (pp. 3-10). En ellas se da detallada cuenta y relación de los tres códices en que se encuentra la obra: el ms. 82-2-5 de la Biblioteca Colombina de Sevilla, encuadernado con otras diez obras del autor; el ms. 10.182 de la Nacional de Madrid, que contiene nuestra obra, con foliación independiente, junto al *Exemplar poético* y la *Epístola* a Cristóbal de Sayas, y el de la biblioteca privada de don Bartolomé March, también de foliación independiente. Weiss y Pérez establecen la dependencia Colombina-Madrid y juzgan que el manuscrito Gor/March, aunque más corto, y más cerca de la obra de Polidoro, no es el arquetipo de la obra, cualidad que asignan al de la Colombina, basados en la dedicatoria del libro a doña Gerónima de Guzmán, en la que el autor expone su intención de ampliar y ordenar el contenido de la obra de Polidoro. A continuación, los editores revisan la edición de López de Sedano, en la que señalan sus deficiencias, que consisten, más que nada, en una libertad editorial exagerada, que Sedano justifica por su deseo de facilitar la obra al lector contemporáneo, y en la alabanza desmesurada que hace del autor y de su obra.

Con respecto a las fuentes de que se sirvió el poeta sevillano para la composición de *Los inventores de las cosas*, tema del siguiente apartado (pp. 13-15), Weiss y Pérez concluyen que, aunque Juan de la Cueva había recibido una formación latina y había traducido a varios clásicos, el autor debió hacer uso, además, del *De inventoribus rerum*, de la traducción realizada por Vicente de Millis Godínez, publicada en Medina del Campo en 1599, dadas las múltiples similitudes de la una con la otra.

La sección siguiente (pp. 15-22) expone las diferencias entre

⁴ JOSÉ MARÍA REYES CANO, *La poesía lírica de Juan de la Cueva*, Sevilla, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1980, pp. 57-69.

Polidoro y Juan de la Cueva, poniendo de relieve que, mientras el primero era un historiador metódico, un erudito preciso que trata por todos los medios de diferenciar los hechos históricos de los mitológicos y legendarios, que narra los acontecimientos siguiendo un orden cronológico y hace una descripción apropiada de los lugares donde tienen lugar, Juan de la Cueva es un poeta que nos ofrece un relato desconectado, a veces simplemente enumerando la información a su alcance, sin más explicación ni sentido de distribución, y que resume el material en gran proporción. El contraste de las obras de Polidoro y de la Cueva lleva a Weiss y Pérez a la conclusión de que, a pesar de las promesas y justificación expuestas en la dedicatoria, el dramaturgo hispalense no añadió nada importante a la obra de Polidoro. Más aún, Juan de la Cueva sólo usó los tres primeros libros del *De inventoribus rerum* en la composición de su obra, evitando de esta manera toda discusión que pudiera incidir en controversia religiosa, cosa que los editores atribuyen al clima político-religioso por el que atravesaba España en los siglos xvi y xvii.

El apartado siguiente (pp. 23-31) presenta una "valoración crítica" de *Los inventores de las cosas*. Weiss y Pérez se quejan de los juicios negativos que ha tenido por parte de críticos e historiadores de la literatura, hecho que atribuyen, en gran parte, a que pocos han leído la obra en su totalidad o, en el caso de haberlo hecho, el inculpar a Juan de la Cueva de los errores que cometió Polidoro. Nos muestran los editores cómo Cervantes satiriza esta obra del poeta sevillano en el episodio de la cueva de Montesinos, y cómo en la Galatea, por otro lado, alaba las virtudes poéticas del autor. Con respecto a la obra en sí, Weiss y Pérez señalan que se trata de un poema didáctico, compuesto, seguramente, para el uso personal de doña Gerónima de Guzmán, quien tendría aquí una referencia fácil de los temas expuestos por Polidoro. Aunque reconocen que *Los inventores de las cosas* no es la mejor obra de Juan de la Cueva, afirman que el poeta consigue su objetivo y hace un buen uso de la versificación, especialmente cuando se aparta de la fuente original, esto es, del *De inventoribus rerum*.

La última sección de la introducción ("In conclusion", pp. 31-33) expone los criterios editoriales seguidos en la edición de la obra. Los editores son extremadamente conservadores en

este aspecto, ya que se limitan a reproducir, *de forma fiel y exacta* (el énfasis es nuestro), el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, manteniendo todas las características gráficas del mismo. Así, separan *en mendados, al rrededor*; dejan unidos *ael, aculpa, desto, della, enel, laprimera, ielprincipio*, etc.; respetan el uso caótico de las mayúsculas y minúsculas, así como la puntuación original, etc. (Sirva de ejemplo la cita que hacemos al principio de este comentario.) Weiss y Pérez ponen en práctica unos criterios aceptados por un buen número de editores de textos medievales y del Siglo de Oro, criterios, además, propuestos y propagados por centros hispanistas de prestigio, como es el *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Wisconsin. Muy lejos de aceptar la arbitrariedad editorial de un López de Sedano, por ejemplo, creemos, sin embargo, que una edición de este tipo debería estar hecha con unos criterios menos conservadores (que acepten la separación de palabras —no las contracciones—, acentuación y puntuación moderna, etc.) que guíen al lector “medianamente intelectual” en la lectura de la obra⁵.

Esta observación, que hacemos a modo de preferencia, no quita mérito a la edición que nos incumbe, ya que los editores llevan a cabo con pulcritud la misión que se proponen; esto es, la de ofrecer a los eruditos un texto fiel y fiable de *Los inventores de las cosas*, según aparece en uno de los manuscritos. Y no se contentan tan sólo con ello, pues, además, Weiss y Pérez acompañan el texto de casi mil doscientas notas en las que presentan todo tipo de variantes de los otros manuscritos y la edición de López de Sedano, ofreciendo así al lector la posibilidad de otra distinta lectura.

Completan el libro un apéndice (pp. 143-148), en el que enumeran las invenciones que describe el autor, en el orden en que aparecen en la obra (y más completo que el que ofrece el propio Juan de la Cueva), una bibliografía (pp. 149-151) y un extenso índice general (pp. 153-197) en el que describen, sobre todo, los nombres antiguos y mitológicos. Todo esto viene a ayudar el manejo y lectura de esta obra que,

⁵ Hemos expuesto nuestros criterios al respecto en “La fijación del texto en el caso de manuscritos inéditos”, ponencia presentada en el Primer Congreso de la Asociación Internacional “Siglo de Oro”, Madrid, 30 de junio de 1987, y que aparecerá en las *Actas* del mismo, publicadas por Tamesis Books de Londres próximamente.

como ya hemos apuntando antes, es digna aportación a los estudios hispánicos.

JUAN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

The Pennsylvania State University at Erie,
The Behrend College.

PACIENCIA ONTAÑÓN DE LOPE, *Ana Ozores, la Regenta: Estudio psicoanalítico*. México, UNAM, 1987; 136 pp. (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Filológicas, 14).

Siempre que pienso en el destino de la obra de arte, me viene a la memoria *La Regenta*. Aún hoy, a más de cien años de su publicación —y sobre todo si se la compara con otras novelas afines— su bibliografía, si no nula, es escasa. No se puede atribuir al incómodo genio de Leopoldo Alas la poca difusión de la obra, porque, amén de que todo genio implica incomodidad, algunos hay que tuvieron el éxito de manera inmediata. Los múltiples temas (entre escandalosos y sombríos) ¿aterraron a la gente de su época? Ennumeremos los indispensables: adulterio, represión sexual, lujuria como transferencia, mohatra, desviaciones libidinales, pasiones aberradas, edipismo, decadencia social, desmembramiento moral, individualismo exacerbado, fugas oníricas, simbología inconsciente pero reveladora, alegoría política, chisme, calumnia, donjuanismo, egocentrismo, narcicismo, iracundia, traición, corrupción clerical. La lista parece interminable, pero ¿no la tienen también otras novelas? Y entonces ésta, que Clarín a los treinta y tres años de su vida la confiesa como obra de arte, ¿por qué no ha alcanzado la fama, que apenas estaría al nivel de su valor literario? ¿Por qué no? ¿Por qué existen escasos estudios a pesar del propio Galdós haberle dado el espaldarazo debido?

Se diría que España misma —como en el caso de *La Celestina*— arroja la piedra y esconde la mano. Siembra, cultiva, pero aplasta antes siquiera de recolectar la cosecha. ¿Se trata del catolicismo? ¿De una moral mal entendida que de allí proviene?

¿Pacatería? ¿Mochería? No hay que pasar por alto que aun *La Celestina* —más diabólica pero menos aterradora; más sen-